

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión APS Regional"
"Reunión VIH/SIDA" /

DECRETO EXENTO N° 2550

VALLENAR. 20 JUL. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- Comisión de Servicios N° 01630 de fecha 20 de Julio 2015 de Dirección Departamento de Salud Municipal.
- E.Mail de fecha 15 de Julio 2015 de Jefa de Administración y Finanzas.
- Ordinario N°1096 de fecha 08 Julio 2015 del Secretaria Regional Ministerial de Salud Atacama.
- Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

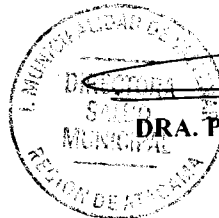
DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40% a funcionarios del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó el día Martes 21 de Julio del 2015.
 - **"Reunión APS Regional"**
 - Doña Patricia Salinas Gutiérrez
 - Don Luis Arévalo Aguilera
 - **"Reunión VIH/SIDA e ITS"**
 - Doña Rosa Delgado Moreno
2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente BGJZ-31.
3. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



PAPELA PEREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
 - Unidad de Finanzas
 - Unidad de Contabilidad
 - Unidad de Personal
 - Archivo Oficina de Partes ✓
- PPC/Dra.PSG/CRT/pah